



D. Antonio López Rubiano, Alcalde del Ayuntamiento de El Madroño (Sevilla), en cumplimiento del requisito establecido en la Base Reguladora General Quinta, apartado 2.i), y convocatoria de subvenciones del Servicio de Cultura del Área de Cultura y Ciudadanía de la Diputación Provincial de Sevilla destinadas a entidades locales de la provincia de Sevilla, para el Programa “Monitores Culturales 2.024”.

INFORMA:

- 1) Que por Resolución n.º 5805/2024 de fecha 19/09/2024, se concede al Ayuntamiento de El Madroño subvención por importe de 9.000,00 € para el Programa “Monitores Culturales 2.024”.
- 2) Que el importe íntegro de la subvención recibida ha sido aplicado a los fines para los que se concedió, es decir, a la contratación de una Monitora Cultural en nuestro municipio desde el 1 de enero de 2.024 hasta el 31 de diciembre de 2.024.

En El Madroño, a fecha de firma electrónica

EL ALCALDE

